

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10812** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0096/2023, con destino a abastecimiento en el término municipal de Castrocontrigo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Junta Vecinal de Castrocontrigo (P2400188E) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Castrocontrigo (León), por un volumen máximo anual de 53.962,94 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 13,624 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,71 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de marzo de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección A del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Castrocontrigo con referencia C-21017-LE.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de Castrocontrigo (P2400188E)

Tipo de uso: Abastecimiento de la localidad de Castrocontrigo (287 habitantes residentes llegando hasta 1.320 habitantes de manera estacional), perteneciente al término municipal de Castrocontrigo (León).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 53.962,94

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,624

Caudal medio equivalente (l/s): 1,71

Procedencia de las aguas: Arroyo Serranos (masa de agua superficial 30400170 – Arroyo Serranos) y masa de agua subterránea 400012 – La Maragatería

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la resolución de concesión administrativa de fecha 23 de septiembre de 1994.

Observación: Se procederá a dismantelar por el titular de la concesión a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución, la antigua toma de aguas superficiales, situada en el cauce del arroyo Serranos, en el punto de coordenadas UTM HUSO-29 ETRS89 X= 724321; Y=4673714, debiendo ser demolidas las obras, construcciones e instalaciones fijas existentes sobre el Dominio Público Hidráulico.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-20101-LE, de fecha 23 de septiembre de 1994. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250012558-1